Re: FUPP VIRTUAL CLOUXTER S.A. PAGO #24, ORDEN DE COMPRA 51730 DE 2020 - JUNIO DE 2022 - SEGMENTO AMAZON.

Oscar Eduardo Salazar Rojas <osalazar@mintic.gov.co>

Vie 22/07/2022 9:57

Para: Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla <yferreira@mintic.gov.co>

CC: Sandra Janneth Duenas Tovar <sduenas@mintic.gov.co>

Cordial saludo estimados todos,

Luego de revisar los soportes adjuntos, apruebo los documentos presentados con relación a la prestación de servicios de nube pública del proveedor CLOUXTER S.A.S. para el mes de junio de 2022, orden de compra 51730, segmento Amazon, doy mi visto bueno y así mismo acepto el cobro presentado.

Atentamente.

Oscar Eduardo Salazar Rojas

Subdirector de Estándares y Arquitectura de Tecnologías de la Información (E)

Tel. + (601) 344 34 60 - Ext 6035-3422

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13 Código postal: 111711 - Bogotá D.C. – Colombia

www.mintic.gov.co

Obtener Outlook para iOS

De: Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla <yferreira@mintic.gov.co>

Enviado: Friday, July 22, 2022 9:01:19 AM

Para: Oscar Eduardo Salazar Rojas <osalazar@mintic.gov.co> **Cc:** Sandra Janneth Duenas Tovar <sduenas@mintic.gov.co>

Asunto: RV: FUPP VIRTUAL CLOUXTER S.A. PAGO #24, ORDEN DE COMPRA 51730 DE 2020 - JUNIO DE 2022 - SEGMENTO

AMAZON.

Buen día doctor Oscar!!

Una vez revisada y validada la cuenta de cobro relacionada con la vigésima cuarta facturación correspondiente a la prestación de servicios de nube pública del proveedor CLOUXTER S.A.S. para el mes de junio de 2022, orden de compra 51730, segmento Amazon, no se encontraron observaciones al respecto, por tanto doy visto bueno para continuar con el trámite pertinente.

Los documentos soporte de la facturación reposan en el siguiente link:

<u>24. Junio 2022</u>

En el link indicado reposan los siguientes documentos:

- Factura.
- RUT del proveedor.
- Parafiscales del proveedor.
- Anexos técnicos.
- Soporte de radicado de la documentación por el proveedor.
- Recibo a satisfacción.
- Informe de ejecución.

Cordialmente,

Yecenia Ferreira M.

Dirección de Gobierno Digital

Tel. + (571) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co



El futuro digital es de todos

MinTIC



De: Carlos Alberto Agudelo Gonzalez <cagudelo@mintic.gov.co>

Enviado el: jueves, 21 de julio de 2022 5:08 p.m.

Para: Sandra Janneth Duenas Tovar <sduenas@mintic.gov.co>

CC: Benjamin Macias Argote

Smacias@mintic.gov.co>; Oscar Eduardo Salazar Rojas <osalazar@mintic.gov.co>; Javier Cristobal Baez Mancera <jbaez@mintic.gov.co>; Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla <yferreira@mintic.gov.co>

Asunto: RE: FUPP VIRTUAL CLOUXTER S.A. PAGO #24, ORDEN DE COMPRA 51730 DE 2020 - JUNIO DE 2022 - SEGMENTO

AMAZON.

cordial saludo apreciada Sandra

se realizó la verificación a los documentos mencionados de la OC 51730 junio 2022, sin encontrar observaciones en los documentos mencionados, así como el FUPP adjunto.

Desde la revisión financiera, sugerimos continuar con la gestión del trámite reiterando la importancia de contar con la aprobación de cumplimiento de los requisitos y obligaciones técnicas y jurídicas correspondientes

Atentamente

Carlos Alberto Agudelo Gonzalez

Oficina Dirección de Gobierno Digital

Tel. + (571) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co



El futuro digital es de todos

MinTIC



De: Sandra Janneth Duenas Tovar < sduenas@mintic.gov.co>

Enviado: jueves, 21 de julio de 2022 16:49

Para: Carlos Alberto Agudelo Gonzalez < cagudelo@mintic.gov.co; Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla < yferreira@mintic.gov.co

Cc: Benjamin Macias Argote < bmacias@mintic.gov.co; Oscar Eduardo Salazar Rojas < osalazar@mintic.gov.co; Javier Cristobal Baez Mancera < jbaez@mintic.gov.co; Javier Cristobal

Asunto: FUPP VIRTUAL CLOUXTER S.A. PAGO #24, ORDEN DE COMPRA 51730 DE 2020 - JUNIO DE 2022 - SEGMENTO AMAZON.

Buenas tardes apreciados, cordial saludo

De acuerdo con las instrucciones recibidas, por medio del presente remito para revisión y validación los documentos, así como el Recibo a Satisfacción y el FUPP (adjunto en el cuerpo del correo) relacionados con la vigésima cuarta facturación correspondiente a la prestación de servicios de nube pública del proveedor CLOUXTER S.A.S. para el mes de junio de 2022, orden de compra 51730, segmento Amazon, los documentos soporte de la facturación reposan en el siguiente link:

24. Junio 2022

En el link indicado reposan los siguientes documentos:

- Factura.
- RUT del proveedor.
- Parafiscales del proveedor.
- Anexos técnicos.
- Soporte de radicado de la documentación por el proveedor.
- · Recibo a satisfacción.
- Informe de ejecución.

Lo anterior para continuar con el procedimiento de facturación establecido.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Sandra Janneth Dueñas Tovar

Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

Tel. + (601) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. – Colombia

www.mintic.gov.co







FORMATO ÚNICO PARA PAGO PROVEEDORES O TERCEROS (PERSONA JURIDICA)

FUPP VIRTUAL

(formato para tramite virtual por contingencia)

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONT	51730 de 2020					
Nombre del proveedor o tercero	trato convenio					
CLOUXTER S.A.S.	900.200.356-1	6-1 08/07/2020				

Registro Presupuestal N°: 40222

OBJETO DEL CONTRATO CONVENIO O RESOLUCION:

Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Amazon, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

(la Calidad Tributaria debe venir en las facturas presentadas)

PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES								
Nombre del miembro de consorcio o unión temporal Participación %	Nit/CC							

3. DATOS PARA EL PAGO O DESEMBOLSO

NIT	NIT TITULAR		NÚMERO CUENTA	BANCO	
900.200.356-1	900.200.356-1 CLOUXTER S.A.S.		03240739611	Bancolombia S.A.	

bizgov@clouxter.com

Debe colocar el correo electrónico del proveedor o tercero para la notificación del pago o desembolso

4. INFORMACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO

Factura/ Cuenta Cobro	Fecha de expedición		edición	Valor	IVA	Total	
FEC 1494	08	07 2022		08 07 2022 \$56.493.511,38 \$507.		\$507.913,59	\$57.001.424,97
	día	mes	año				

Valida los valores frente a la factura recibida

5. VERIFICACIÓN E INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO

AUTORIZACIONES PARA PAGO								
1. Se autoriza el pago	24	según cláusula	10					
del contrato	51730	Otro SI y/o Adición		NO				
2. He recibido y aprobado lo	2. He recibido y aprobado los entregables establecidos para este pago según cláusula 10							
3. He recibido y aprobado los informes de ejecución de actividades y/o utilizaciones								

ENTREGABLES ADICIONALES RECIBIDOS (relaciónelos aquí)

INTERVENTORIA relacione aquí nombre del interventor y oficios de aprobación utilizados para este proceso de autorización						
NOMBRE DE LA FIRMA INTERVENTORA	NA					
RADICADO PRESENTADO POR INTENVENTOR PARA ESTE TRAMITE DE PAGO	NA					

6. Documentos revisados y adjuntos al proceso de pago	si	No	
Acta de inicio		X	

Entrada al almacén		X
Certificado de seguridad social y parafiscales ORIGINAL de contratista y de todos sus miembros UT o CONS	x	
Recibo a satisfacción del Bien o el Servicio	X	

La Seguridad social debe ser certificada al mes inmediatamente anterior a la presentación de este cumplido. Antes del 15 de cada mes se reciben certificaciones con corte al mes tras anterior a partir del día 16 solo se reciben al corte del mes anterior.

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION SUPERVISOR

Certifico que el proveedor o tercero ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato o convenio o resolución indicado en el presente documento y que está conforme con los requisitos de pago relacionados en este formato y exigidos en la forma de pago. Así mismo, el Contratista ha entregado todos los documentos requeridos para el presente proceso de pago, que ellos cumplen con los requisitos y formatos establecidos por el Ministerio y Fondo Único TIC los cuales cuentan con mi aprobación; que he verificado el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y que por encontrarse de conformidad con los requisitos de ejecución establecidos, autorizo el trámite del pago aquí registrado y que corresponde a la forma de pago y/o otro si/adición indicado.

Para constancia, se firma mediante el envío de correo electrónico al contratista y a la persona designada por la supervisión para que de trámite de radicado en línea a través del sistema INTEGRATIC.

Anexos que deben ser subidos en PDF O JPG junto con el correo que lleve toda la traza de la información y cumplido de aprobación emitido por el supervisor en formato pdf.

Nota: el correo de autorización final que emita el supervisor el cual debe llevar toda la traza del proceso debe ser guardado en PDF para la radicación en línea y también debes subir los soportes así.

Nombre del Supervisor: Oscar Eduardo Salazar Rojas

Cargo del Supervisor: Subdirector de Estándares y Arquitectura de TI (E)

Correo electrónico institucional

desde donde emitirá aprobación <u>osalazar@mintic.gov.co</u>

Persona que elabora FUPP:

Nombre Sandra Janneth Dueñas Tovar

Correo electrónico <u>sduenas@mintic.gov.co</u>

Teléfono contacto 3443460

ResponderResponder a todosReenviar

Declinación de responsabilidades Para más información haga clic <u>aquí</u>





	DATOS DEL CONTRATO													
No. Contra	to-Año	liño Dependencia				No. Id	lentificación del contratista	Nombre del Contratista						
Dirección de Gobierno Digital														
51730-2	020		Subdirección de Fortal	ecimiento de Capacidades Públicas Digitales			900200356	CLOUXTER S.A.S.						
	Objeto contractual Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Góbierno Digital, en el segmento Amazon, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.					Valor inicial del contrato	69	1.035.385.829,00	RP No.	77021				
Fecha de sus	scripción	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Período de	e reporte	Nombre del su	upervisor		Cargo del supervisor		No. Identificación del supervisor		
8/07/20	120	745	16/07/2020	31/07/2022	junio-	OSCAR EDUARDO SA				ILAZAR ROJAS		SUBDIRECTOR DE ESTÁNDARES Y ARQUITEC TI (E)	TURA DE	80.054.849
0/0//20	120	745	10/07/2020	3110112022	julio-	-2022								

MODIFICACIONES AL CONTRATO								
Modificación Contractual	Modificación RP No.	Fecha de la modificación contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)	Valor de la modificación	Justificación de la modificación contractual			
Adición 1	40222	29/11/2021	0	\$ 483.050.110,94	Esta modificación tiene como finalidad garantizar la operación y continuidad de los servicios de Infraestructura mediante la cual se aloja y soporta la operación de las plataformas y portales de Gobierno Digital. Con la adición y prórroga del servicio se busca que las plataformas que actualmente operan a través de servicios de nube pública en Amazon, garanticen la interacción entre el estado y el ciudadano, y aque se dispone de plataformas web, en las cuales las diferentes entidades estatales realizan los ejercicios de interacción directa con sus usuarios de manera eficiente y efectiva. Así mismo, a través de la adición de la orden se pueden mejorar las diferentes plataformas a través del uso de tecnologías disponibles, tales como Blockchain, Big Data, Inteligencia Artificial, Internet de las Cosas, los cuales permiten la disponibilidad de servicios con una amplia capacidad de respuesta y brindando apoyo más acertado tanto a los ciudadanos como a las diferentes entidades estatales.			
Prórroga 1		29/11/2021	210	\$ -	Esta modificación tiene como finalidad garantizar la operación y continuidad de los servicios de Infraestructura mediante la cual se aloja y soporta la operación de las plataformas y portales de Gobierno Digital. Con la adición y prórroga del servicio se busca que las plataformas que actualmente operan a través de servicios de nuche pública en Amazon, garanticon la interacción entre el estado y el ciudadano, ya que se dispone de plataformas web, en las cuales las diferentes entidades estatales realizan los ejercicios de interacción directa con sus usuarios de manera enticiente y efectiva. Así mismo, a través de la adición de la orden se pueden mejorar las diferentes plataformas a través del uso de tecnologias disponibles, tales como Blockchain, Big Data, Inteligencia Artificial, Internet de las Cosas, los cuales permiten la disponibilidad de servicios con una amplia capacidad de respuesta y brindando apoyo más acertado tanto a los ciudadanos como a las diferentes entidades estatales.			
				\$ -				
				\$ -				
TOTAL MODIFICACIONES				\$ 483.050.110,94				

GCC-TIC-FM-055 V 5.0 Página 1 de 5





NOMBRE DEL CEDENTE		No. Identificación		Monto aún sin ejecutar, al		
NOMBRE DEL CESIONARIO		No. Identificación		momento de la cesión:		
Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la						
información del contrato.						

Fecha terminación Acta de terminación Fecha del acta de terminación anticipada Terminación anticipada NO SI

Contrato 51730-2020

Contrato	51730-2020									
	INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE									
						Valor Total de Contrato \$	1.518.435.940			
1	Pagos programados			Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada						
Fecha	Valo	or	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago (\$)	Observaciones aclaratorias			
20/08/2020	\$ 54.659.5	556,76	17/09/2020	254123020	1,04%	\$ 15.799.238,00				
21/09/2020	\$ 67.710.5	573,40	02/10/2020	271939920	1,39%	\$ 21.178.740,96				
20/10/2020	\$ 58.176.	103,84	09/11/2020	312884220	1,63%	\$ 24.807.478,99				
20/11/2020	\$ 56.369.0	033,47	02/12/2020	346745020	2,30%	\$ 34.891.780,57				
21/12/2020	\$ 56.369.0	033,47	30/12/2020	395271620	3,91%	\$ 59.408.615,01				
30/12/2020	\$ 47.064.9	938,89	13/02/2021	24612621	4,53%	\$ 68.803.818,27				
22/02/2021	\$ 65.673.	127,24	18/03/2021	56917021	4,06%	\$ 61.710.877,43				
23/03/2021	\$ 65.673.	127,24	05/04/2021	70863721	3,74%	\$ 56.799.858,97				
20/04/2021	\$ 56.369.0	033,47	24/05/2021	116523621	4,55%	\$ 69.138.400,63				
20/05/2021	\$ 56.369.0	033,47	31/05/2021	125215521	3,63%	\$ 55.161.277,56				
21/06/2021	\$ 56.369.0	033,47	28/06/2021	147834121	3,69%	\$ 56.075.774,47				
21/07/2021	\$ 56.369.0	033,47	04/08/2021	187712221	3,75%	\$ 56.991.464,36				
20/08/2021	\$ 56.369.0	033,47	08/09/2021	229955721	3,53%	\$ 53.673.064,30				
20/09/2021	\$ 56.369.0	033,47	12/10/2021	268710921	3,71%	\$ 56.324.415,41				
20/10/2021	\$ 56.369.0	033,47	18/11/2021	312785521	3,25%	\$ 49.305.219,97				
22/11/2021	\$ 56.369.0	033,47	07/12/2021	341382221	4,16%	\$ 63.103.669,15				
20/12/2021	\$ 56.369.0	033,47	27/12/2021	379750021	3,96%	\$ 60.136.183,47				
30/12/2021	\$ 56.369.0	033,46	30/12/2021	393803421	3,73%	\$ 56.605.538,89				
24/02/2022	\$ 69.007.	158,00	04/04/2022	804085221	3,92%	\$ 59.466.208,23				
24/03/2022	\$ 69.007.	158,00	11/04/2022	90946522	5,12%	\$ 77.684.178,14				
27/04/2022	\$ 69.007.	158,00	06/06/2022	152640122	2,71%	\$ 41.119.850,92				
25/05/2022	\$ 69.007.	159,00	06/06/2022	152642522	2,83%	\$ 42.976.829,85				

GCC-TIC-FM-055 V 5.0 Página 2 de 5





28/06/2022	\$ 69.007.159,00	05/07/2022	192768322	2,80%	\$ 42.562.823,79	
25/07/2022	\$ 69.007.159,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
26/08/2022	\$ 69.007.159,94	dd/mm/aaaa		0,00%		

SALDO POR GIRAR 22,0% \$ 334.710.633

	EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES								
Obligaciones específicas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución			
OBLIGACIÓN 1:	Prestar los Servicios de Nube Pública de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los documentos del proceso incluido el Anexo 1 del pliego de condiciones.	5,88%	El proveedor ha prestado los servicios de nube pública durante el periodo, sin ninguna novedad que reportar	0,23%	5,64%	0,24%			
OBLIGACIÓN 2:	Responder ante el Ministerio TIC y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada para el desarrollo de las actividades contratadas.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,23%	5,64%	0,24%			
OBLIGACIÓN 3:	Contar con todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para prestar los Servicios de Nube Pública durante toda la ejecución del Acuerdo Marco y la vigencia de la Orden de Compra requerida por el Ministerio TIC.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,23%	5,64%	0,24%			
OBLIGACIÓN 4:	Mantener la cantidad de personal certificado durante la ejecución del contrato.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,23%	5,64%	0,24%			
OBLIGACIÓN 5:	Seguir las instrucciones del Ministerio TIC respecto del funcionamiento y la Entrega de los Servicios de Nube Pública.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,23%	5,64%	0,24%			
OBLIGACIÓN 6:	Establecer y ejecutar planes de contingencia cuando ocurran eventos de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la prestación de los Servicios de Nube Pública.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,23%	5,64%	0,24%			
OBLIGACIÓN 7:	Contar con sistemas de respaldo definidos en las condiciones transversales que permitan la prestación de los Servicios de Nube Pública cuando haya una Interrupción.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,23%	5,64%	0,24%			
OBLIGACIÓN 8:	Verificar que el Cloud Service Provider aplique los sistemas de respaldo en los términos del Anexo 1 del pliego de condiciones que permitan la prestación de los Servicios de Nube Pública cuando haya una Interrupción.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,23%	5,64%	0,24%			
OBLIGACIÓN 9:	Colaborar con el Ministerio TIC y sus demás proveedores para la configuración y operación de los Servicios de Nube Pública y la resolución de Fallas e Interrupciones.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,23%	5,64%	0,24%			
OBLIGACIÓN 10:	Buscar la causa raiz de las Fallas que afectan la prestación de los Servicios de Nube Pública y proporcionar solución a ellas en el tiempo establecido en los ANS.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,23%	5,64%	0,24%			
OBLIGACIÓN 11:	Garantizar la protección de datos e información entregada por el Ministerio TIC o las entidades públicas que utilicen los servicios de Nube, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,23%	5,64%	0,24%			
OBLIGACIÓN 12:	Cumplir los protocolos de entrega, borrado seguro y finalización del servicio, definidos en el Anexo 1 de los documentos del proceso.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,23%	5,64%	0,24%			
OBLIGACIÓN 13:	Notificar por escrito al supervisor de la Orden de Compra del Ministerio TIC cuando ésta consuma el 50%, el 60%, el 70%, el 80 y el 90% de los recursos de la Orden de Compra.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,23%	5,64%	0,24%			
OBLIGACIÓN 14:	Proveer el servicio gestionado por parte del contratista y realizar la parametrización en el	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,23%	5,64%	0,24%			
OBLIGACIÓN 15:	Mantener la condición de distribuidor autorizado del Cloud Service Provider durante la vigencia de la Orden de Compra.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,23%	5,64%	0,24%			
OBLIGACIÓN 16:	Adelantar las gestiones que le permitan reportar las características transversales de la infraestructura utilizada para prestar los Servicios de Nube Pública, tales como las configuraciones de seguridad.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,23%	5,64%	0,24%			

GCC-TIC-FM-055 V 5.0 Página 3 de 5





Cumplir con las demás obligaciones establecidas en las cláusulas aplicables al contratista definidas en el Acuerdo Marco de Precios de Nube Pública CCENEG-015-1-2019. OBLIGACIÓN 17: 5,88% Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar 0,23% % de avance general del contrate 100% 3,89% 95,84% 4,16%

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)						
Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega programada	Anexo al informe del mes de	Observaciones			
Informe de Cantidades Facturadas	10/08/2020	31/07/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de julio de 2020			
Informe de Consumos mes de Agosto de 2020	10/09/2020	31/08/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de agosto de 2020			
Informe de Consumos mes de Septiembre de 2020	10/10/2020	30/09/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de septiembre de 2020			
Informe de Consumos mes de Octubre de 2020	10/11/2020	31/10/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de octubre de 2020			
Informe de Consumos mes de Noviembre de 2020	10/12/2020	30/11/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de noviembre de 2020			
Informe de Consumos mes de Diciembre de 2020	23/12/2020	31/12/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de diciembre de 2020			
Informe de Consumos mes de Enero de 2021	10/02/2021	31/01/2021	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de enero de 2021			
Informe de Consumos mes de Febrero de 2021	10/03/2021	28/02/2021	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de febrero de 2021			
Informe de Consumos mes de Marzo de 2021	6/04/2021	31/03/2021	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de marzo de 2021			
Informe de Consumos mes de Abril de 2021	4/05/2021	1/04/2021	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de abril de 2021: https://mintic.sharepoint.com/f./r/gel/2021/4.%20SFCPD/Gest%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouxter%20-%20OC%2051730/Facturac/%C3%B3n/10.%20Abril%202021?csf=18web=1&e=CTx7WK			
Informe de Consumos mes de Mayo de 2021	4/06/2021	31/05/2021	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de mayo de 2021: https://mintic.sharepoint.com/f./r/gel/2021/4,%20SFCPD/Gesi%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouxter%20-%20OC%2051730/Facturac/%C3%B3n/11,%20Mayo%202021?csf=1&web=1&e=t0ddtF			
Informe de Consumos mes de Junio de 2021	6/07/2021	30/06/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de junio de 2021: https://mintic.sharepoint.com/f./r/gel/2021/4.%20SFCPD/Gest%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouxter%20-%20OC%2051730/Facturac/%C3%B3n/12.%20Junio%202021?csf=18.web=18.e=xbqCbp			
Informe de Consumos mes de Julio de 2021	15/08/2021	31/07/2021	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de julio de 2021: https://minitic.sharepoint.com/f/rigel/2021/4_%20SFCPD/Gesf%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouxter%20-%20OC%2051730/Facturac/%C3%B3n/13_%20Julio%202021?csf=1&web=1&e=h4y3MO			
Informe de Consumos mes de agosto de 2021	15/09/2021	31/08/2021	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de agosto de 2021: https://mintic.sharepoint.com/f./r/gel/2021/4.%20SFCPD/Gest%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouxter%20-%20OC%2051730/Facturacr%C3%B3n/14.%20Agosto%202021?csf=1&web=1&e-KNvbmR			
Informe de Consumos mes de septiembre de 2021	20/10/2021	30/09/2021	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de septiembre de 2021: https://mintic.sharepoint.com/f./r/gel/2021/4.%20SFCPD/Gest%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouxter%20-%20OC%2051730/Facturaci%C3%B3n/15.%20Septiembre%202021?csf=18web=18e=mZupBf			
Informe de Consumos mes de octubre de 2021	17/11/2021	31/10/2021	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de octubre de 2021: https://mintic.sharepoint.com/f./r/gel/2021/4.%20SFCPD/Gest%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouxter%20-%20OC%2051730/Facturaci%C3%B3n/16.%20Octubre%202021?csf=1&web=1&e=QpnqXT			
Informe de Consumos mes de noviembre de 2021	15/12/2021	30/11/2021	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de noviembre de 2021: https://mintic.sharepoint.com/f./r/gel/2021/4.%20SFCPD/Gesi%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouxter%20-%20OC%2051730/Facturac/%C3%B3n/17.%20Noviembre%202021?csf=18/web=18.e=o4H4pt			

GCC-TIC-FM-055 V 5.0 Página 4 de 5





Informe de Consumos mes de diciembre de 2021	12/12/2021	31/12/2021	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de diciembre de 2021: https://mintic.sharepoint.com/:b/rigel/2021/4.%20SFCPD/Gestl%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouxter%20- %20DC%2051730/Facturac/%C3%B3n/18.%20Diciembre%202021/Cedula%20Representante%20Legal.pdf?cst=1&web=1&e=wH15Nk	
Informe de Consumos mes de enero de 2022	10/02/2022	31/01/2022	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de enero de 2022: https://mintic.sharepoint.com/f:/ri/ge/2021/4.%20SFCPD/Gest%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouxter%20-%20OC%2051730/Facturaci%C3%B3n/19.%20Enero%202022?csf=1&web=1&e=5guscY	
Informe de Consumos mes de febrero de 2022	09//03/2022	28/02/2022	https://mintic.sharepoint.com/f://gel/2021/4.%20SFCPD/Gestl%C3%B3n%20Transversel/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouxter%20-%20OC%2051730/Facturaci%C3%B3n/20.%20Febrero%2020227csf=18web=18e=LoMFGW	
Informe de Consumos mes de marzo de 2022	13/04/2022	31/03/2022	https://mintic.sharepoint.com/:fr/i/gel/2021/4.%20SFCPD/Gestl%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouxter%20-%20OC%2051730/Facturac/%C3%B3n/21.%20Marzo%202022?csf=1&web=1&e=wvz6k9	
Informe de Consumos mes de abril de 2022	9/05/2022	30/04/2022	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de abril de 2022: https://mintic.sharepoint.com/f:/r/gel/2021/4.%20SFCPD/Gest%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouxter%20-%20CC%2051730/Facturac/%C3%B3n/22-%20Abril%202022?csf=1&web=1&e=05kqcJ	
Informe de Consumos mes de mayo de 2022	15/06/2022	31/05/2022	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de mayo de 2022: https://mintic.sharepoint.com/:f/r/gel/2021/4.%20SFCPD/Gest%C3%B3n%20Transversal/SupervisionesNube%20AWS%20-%20Clc%2051730/Facturaci%C3%B3n/23.%20Mayo%202022?csf=18web=18e=8hz071	
Informe de Consumos mes de junio de 2022	12/07/2022	30/06/2022	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de junio de 2022. https://mintic.sharepoint.com/:f:/r/gel/2021/4.%20SFCPD/Gest%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouxte%20OC%2051730JFacturac/%C3%B3n/24.%20Junio%202022?csf=1&web=1&e=vYIEaV	

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL								
Causas	Tipo de dificultad		Alternativa de Solución Fecha solución Gestión Resultados					Resultados
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO	Х				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

El Subdirector de Estándares y Arquitectura De TI (E), avala el cumplimiento de los servicios de nube pública prestados por el Contratista en el mes de junio, con fundamento en el informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de junio de 2022. Para la OC 51730, se realizo una ampliación por 6 meses más, con el objeto de Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gotierno Digital, en el segmento Amazon, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Supervisor: Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el periodo ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologias de la Información Fecha de recepción en Subdirección Contratista: Financiera: y las Comunicaciones. FIRMA O NÚMERO FIRMA Factura DE FACTURA 5/07/2022 fecha

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Original: expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

7. GCC-TIC-FM-055 Informe de ejecución CPS - OC - CLOUXTER - junio 2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220719-150612-4ba709-56287018 Creación: 2022-07-19 15:06:12

Estado: Finalización: 2022-07-21 06:28:32



Escanee el código para verificación

Firma: Firma

OSCAR EDUARDO SALAZAR ROJAS

80054849

osalazar@mintic.gov.co

Funcionario

SUBDIRECTOR DE ESTÁNDARES Y ARQUITECTURA DE TI

Elaboración: Elaboró

Sandra Janneth Dueñas Tovar

51882270

sduenas@mintic.gov.co Profesional Especializado

Dirección de Gobierno Digital - Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

REPORTE DE TRAZABILIDAD

7. GCC-TIC-FM-055 Informe de ejecución CPS - OC - CLOUXTER - junio 2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220719-150612-4ba709-56287018

Creación: 2022-07-19 15:06:12

Estado: Finalización: 2022-07-21 06:28:32



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Sandra Janneth Dueñas Tovar sduenas@mintic.gov.co Profesional Especializado Dirección de Gobierno Digital - Subdirección de Está	Aprobado	Env.: 2022-07-19 15:06:13 Lec.: 2022-07-19 15:06:38 Res.: 2022-07-19 15:07:00 IP Res.: 190.145.189.98
Firma	OSCAR EDUARDO SALAZAR ROJAS osalazar@mintic.gov.co Funcionario SUBDIRECTOR DE ESTÁNDARES Y ARQUITECTURA	Aprobado DE TI	Env.: 2022-07-19 15:07:00 Lec.: 2022-07-19 15:22:21 Res.: 2022-07-21 06:28:32 IP Res.: 172.225.238.103

RECIBO A SATISFACCIÓN

Orden de Compra:	51730 de 2020 - FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Contratista:	Clouxter S.A.S.
Valor total del Contrato:	\$ 1.035.385.829,00
Valor inicial	\$ 1.035.385.829,00
Adición y Prórroga	\$ 483.050.110,94
Objeto:	Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Amazon, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.
Plazo del Contrato:	Emisión: 8 de julio de 2020 Fecha de inicio: 16 de julio de 2020 Vencimiento: 31 de julio de 2022
Pago por valor de:	\$57.001.424,97

Yo **OSCAR EDUARDO SALAZAR ROJAS**, en mi calidad de supervisor de la orden de compra No. 51730 de 2020 como Subdirector De Estándares Y Arquitectura De TI (E), con fundamento en el informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de junio de 2022, autorizo el pago correspondiente a la prestación de los servicios de nube pública los cuales fueron recibidos satisfactoriamente en el mes de junio de 2022. El valor correspondiente del pago es por la suma de **\$57.001.424,97** incluido IVA, toda vez que, de la firma Clouxter S.A.S. cumplió con las obligaciones que le corresponden en la ejecución de la Orden de Compra Nro. 51730 de 2020.

CONSIDERACIONES

- 1. Que el ocho (08) de julio de 2020, el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y la firma Clouxter S.A.S. suscribieron, a través de la plataforma dispuesta por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, la Orden de Compra No. 51730 de 2020.
- 2. Que el 01 de enero de 2022, inicio la adición de la presente orden de comprar hasta el 31 de julio de 2022.
- 3. Que el proveedor remitió la factura No. FEC 1494 a siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y la misma fue aprobada por el supervisor de la orden de compra a través del sistema de información dispuesto para tal fin.
- 4. Que mediante documentación radicada con el No. 221056765 del 15 de julio de 2022 respectivamente, la firma Clouxter S.A.S. radicó los soportes respectivos de la factura para





los servicios de nube pública prestados en el periodo de junio de 2022¹, cuyos valores reflejan el valor total a facturar de la siguiente forma:

Concepto	Valor
Valor a facturar servicios junio de 2022 sin IVA	\$53.820.281,95
Descuento por aplicación de Acuerdos de Nivel de Servicio	0
Servicios Complementarios	\$2.673.229,43
Subtotal	\$56.493.511,38
I.V.A.	\$507.913,59
Total	\$57.001.424,97

Que el supervisor de la orden de Compra No. 51730 de 2020, de conformidad con lo expuesto en su cláusula 10, "Facturación y Pago" del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-015-1-2019 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Clouxter S.A.S. y teniendo en cuenta que el contratista CUMPLIÓ a cabalidad con las obligaciones del citado contrato, autoriza:

- a) El registro de la cuenta de la factura FEC No. 1494 correspondiente al pago número 24 de la orden de compra No. 51730 de 2020, correspondiente al suministro de servicios de nube pública en el mes de junio de 2022 por la suma de \$57.001.424,97 incluido IVA.
- b) El pago por valor de **\$57.001.424,97 incluido IVA**, por los servicios prestados durante el mes de junio de 2022.

En constancia se firma en Bogotá D. C., a los 19 días del mes de julio de 2022.

OSCAR EDUARDO SALAZAR ROJAS

Subdirector De Estándares Y Arquitectura De TI (E) Supervisor de la orden de compra No. 51730

Elaboró: Sandra Janneth Duenas Tovar

Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de junio de 2022





Línea Gratuita: 01-800-0914014

6. RECIBO A SATISFACCIÓN CLOUXTER junio 2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co

Estado: Finalización: 2022-07-25 11:35:11



Escanee el código para verificación

Revisión: Revisó

jpaez@mintic.gov.co

LIDER DE SEGURIDAD INFORMATICA

MINTIC

Revisión: Revisó

Julian/Carvajal

jcarvajal@mintic.gov.co

Lider Gov.co

Revisión: Revisó

DAIBY JAVIER JIMENEZ RAMIREZ

91474772

djjimenez@mintic.gov.co

CONTRATISTA

DIRECCION DE GOBIERNO DIGITAL

Elaboración: Elaboró

Sandra Janneth Dueñas Tovar

51882270

sduenas@mintic.gov.co

Profesional Especializado

Dirección de Gobierno Digital - Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

6. RECIBO A SATISFACCIÓN CLOUXTER junio 2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co

Estado: Finalización: 2022-07-25 11:35:11



Escanee el código para verificación

Revisión: Revisó

Yecenia Ferreira Mansilla 26.853.029 yferreira@mintic.gov.co Profesional Especializado Ministerio Tic.

Revisión: Revisó

JAVIER CRISTOBAL BAEZ MANCERA

9395404

jbaez@mintic.gov.co

Contratista

Dirección de Gobierno Digital

Revisión: Revisó

CARLOS ALBERTO AGUDELO GONZALEZ

1030546404

cagudelo@mintic.gov.co

CONTRATISTA

Direccion de Gobierno Digital

Revisión: Revisó

Samuel Antonio Peña Navarro

8641302

spena@mintic.gov.co

Contratista

Dirección de Gobierno Digital \ Subdirección de Estándares y Arquitectura de Tecnologías de

6. RECIBO A SATISFACCIÓN CLOUXTER junio 2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co

ld Acuerdo: 20220722-104834-8e1bd4-54643505 Creación: 2022-07-22 10:48:34

Estado: Finalización: 2022-07-25 11:35:11



Escanee el código para verificación

Firma: Firma

OSCAR EDUARDO SALAZAR ROJAS

80054849

osalazar@mintic.gov.co

Funcionario

SUBDIRECTOR DE ESTÁNDARES Y ARQUITECTURA DE TI

Revisión: Revisó

CARLOS ANDRES CASTRO PARDO

80238520

ccastrop@mintic.gov.co

CONTRATISTA

DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL

REPORTE DE TRAZABILIDAD

6. RECIBO A SATISFACCIÓN CLOUXTER junio 2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220722-104834-8e1bd4-54643505 Cread

Creación: 2022-07-22 10:48:34

Estado: Finalización: 2022-07-25 11:35:11



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Sandra Janneth Dueñas Tovar sduenas@mintic.gov.co Profesional Especializado Dirección de Gobierno Digital - Subdirección de Está	Aprobado	Env.: 2022-07-22 10:48:35 Lec.: 2022-07-22 10:49:16 Res.: 2022-07-22 10:49:24 IP Res.: 186.147.104.24
Revisión	DAIBY JAVIER JIMENEZ RAMIREZ djjimenez@mintic.gov.co CONTRATISTA DIRECCION DE GOBIERNO DIGITAL	Aprobado	Env.: 2022-07-22 10:49:24 Lec.: 2022-07-22 15:22:13 Res.: 2022-07-22 15:22:22 IP Res.: 186.86.32.196
Revisión	Julian Carvajal jcarvajal@mintic.gov.co Lider Gov.co	Aprobado	Env.: 2022-07-22 15:22:22 Lec.: 2022-07-22 15:22:35 Res.: 2022-07-22 15:23:42 IP Res.: 186.84.22.36
Revisión	JHONNATTHAN PAEZ jpaez@mintic.gov.co LIDER DE SEGURIDAD INFORMATICA MINTIC	Aprobado	Env.: 2022-07-22 15:23:42 Lec.: 2022-07-22 15:30:09 Res.: 2022-07-22 15:31:04 IP Res.: 186.84.89.163
Revisión	Samuel Antonio Peña Navarro spena@mintic.gov.co Contratista Dirección de Gobierno Digital \ Subdirección de Está	Aprobado	Env.: 2022-07-22 15:31:04 Lec.: 2022-07-22 16:39:46 Res.: 2022-07-22 16:43:40 IP Res.: 186.169.130.2
Revisión	CARLOS ALBERTO AGUDELO GONZALEZ cagudelo@mintic.gov.co CONTRATISTA Direccion de Gobierno Digital	Aprobado	Env.: 2022-07-22 16:43:40 Lec.: 2022-07-25 08:03:24 Res.: 2022-07-25 08:03:29 IP Res.: 181.53.13.227
Revisión	JAVIER CRISTOBAL BAEZ MANCERA jbaez@mintic.gov.co Contratista Dirección de Gobierno Digital	Aprobado	Env.: 2022-07-25 08:03:29 Lec.: 2022-07-25 08:41:30 Res.: 2022-07-25 08:41:53 IP Res.: 190.71.137.3
Revisión	Yecenia Ferreira Mansilla yferreira@mintic.gov.co Profesional Especializado Ministerio Tic.	Aprobado	Env.: 2022-07-25 08:41:53 Lec.: 2022-07-25 10:33:45 Res.: 2022-07-25 10:34:20 IP Res.: 181.55.237.51
Revisión	CARLOS ANDRES CASTRO PARDO ccastrop@mintic.gov.co CONTRATISTA DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL	Aprobado	Env.: 2022-07-25 10:34:20 Lec.: 2022-07-25 10:34:33 Res.: 2022-07-25 10:34:54 IP Res.: 190.71.137.3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

6. RECIBO A SATISFACCIÓN CLOUXTER junio 2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co

ld Acuerdo: 20220722-104834-8e1bd4-54643505 Creación: 2022-07-22 10:48:34

Estado: Finalización: 2022-07-25 11:35:11



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	OSCAR EDUARDO SALAZAR ROJAS osalazar@mintic.gov.co Funcionario SUBDIRECTOR DE ESTÁNDARES Y ARQUITECTURA	Aprobado DE TI	Env.: 2022-07-25 10:34:54 Lec.: 2022-07-25 10:44:45 Res.: 2022-07-25 11:35:11 IP Res.: 186.28.31.97



Factura Electrónica De Venta No

FEC No. 1494

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica DIAN No. 18764018492952 del 2021-09-23 que habilita desde FEC 745 hasta FEC 5000. Vence 2023-03-23

Somos Responsables de Iva. No somos Grandes Contribuyentes. No somos Autorretenedores.

Actividad Económica ICA 6202 6.90 X 1000

CLOUXTER SAS Nit 900200356 1

CLIENTE	FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES				
NIT	800131648 6				
DIRECCIÓ	CIUDAD TELÉFONO				
ED MURILLO TORO P 3 CL 12 Y 13 CR 7 Y 8 BRR Centro Bogota D.C. 5713443460					
_	_				

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
08-Jul-22	07-Aug-22	ANDRES FELIPE URBANO TIQUE	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	Descuento	IVA	Valor IVA	Total
1	npu03CO-NP-01 - Servicios en la Nube Periodo Junio 1-30 2022	1,00	Und.	55.778.093,01	1.957.811,06	0%	0,00	55.778.093,01
2	npu03CO-GE-02 - Tasa de intermediación para servicios gestionados por el Proveedor-Servicio de Computación en la Nube Periodo Junio 1-30 2022	1,00	Und.	115.767,43	0,00	19%	21.995,81	115.767,43
3	npu03CO-EX-12-01- Experto Senior en Bases de Datos - remoto Periodo Junio 1-30 2022	46,00	Und.	55.597,00	0,00	19%	485.917,78	2.557.462,00

Total líneas o ítems: 3

Valor en Letras

CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS

TRM: \$4.127,47 Junio/30/2022

NOTA: Periodo 1 a 30 Junio 2022 OC 51730

El Descuento 3,51% se aplica sobre el concepto npu03--CO-NP-01 - Servicios en la Nube

SUBTOT	AL	58.451.322,44	
DESCUE	NTO	1.957.811,06	
SUBTOT	AL - DES	56.493.511,38	
IVA		507.913,59	
TOTAL D	E LA OP	57.001.424,97	
RETEFU	ENTE	2.177.765,11	
RETEIVA		76.187,04	
RETEICA	0,69%	389.805,23	
TOTAL N	IENOS RI	54.357.667,59	

En caso de mora se causará el interés autorizado por la ley, se hace constar que la firma de persona distinta del comprador implica que dicha persona esta autoriazada expresamente por el comprador para: Firmar, confesar la deuda y obligar al comprador.

Favor hacer Transferencia Bancaria en la Cuenta Corriente No. 032-407396-11 de Bancolombia nombre de CLOUXTER S.A.S Nit 900.200.356-1



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 08/07/2022 19:21:53

Carrera 12 No. 90 -20 Of. 301 Bogota D.C., Colombia Teléfono 321 294 8043 - 381 9552 Bogota D.C.

Correo Electrónico billing@clouxter.com

Documento de Contingencia

PATRICIA CAMARGO FRESNEDA CONTADOR PÚBLICO UNIVERSIDAD CENTRAL

Bogotá DC, julio 15 de 2022

Señores

A Quien Interese
Ciudad

REF: CERTIFICACION PARAFISCALES

Yo, Patricia Camargo Fresneda con C.c No. 52.800.018 de Bogotá y con tarjeta profesional No. 114736 – T, en mi calidad de REVISORA FISCAL de la empresa **CLOUXTER S.A.S** con **Nit. 900.200.356-1** certifico que:

De conformidad con el Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y articulo 65 de la Ley 1819 de 2016 Decreto 1828 de 2013, la compañía se encuentra exonerada de los pagos de Aportes Parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y de las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud en la parte correspondiente al empleador, para los trabajadores que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales vigentes.

De conformidad con el Art 2 del Decreto 1990 de 2016 el cual establece las fechas límites de pago para realizar el aporte al Sistema General de Seguridad Social (Eps, Pensión y ARL) y aportes parafiscales (Caja de Compensación), el plazo máximo para la autoliquidación y pago es el noveno (9°) día hábil de cada mes, razón por la cual a la fecha la empresa se encuentra al día hasta el periodo 2022-07 (salud) 2022-06 (Otros subsistemas), la planilla se liquida mediante el operador "Mi Planilla".

Atentamente

PATRICIA CAMARGO FRESNEDA REVISORA FISCAL

TP 114.736-T

PATRICIA CAMARGO FRESNEDA CONTADOR PÚBLICO UNIVERSIDAD CENTRAL

Bogotá DC, julio 15 de 2022

Señores A Quien Interese Ciudad

REF: CERTIFICACION PARAFISCALES

Yo, Patricia Camargo Fresneda con C.c No. 52.800.018 de Bogotá y con tarjeta profesional No. 114736 - T, en mi calidad de REVISORA FISCAL de la empresa CLOUXTER S.A.S con Nit. 900.200.356-1 certifico que:

De conformidad con el Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y articulo 65 de la Ley 1819 de 2016 Decreto 1828 de 2013, la compañía se encuentra exonerada de los pagos de Aportes Parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y de las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud en la parte correspondiente al empleador, para los trabajadores que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales vigentes.

De conformidad con el Art 2 del Decreto 1990 de 2016 el cual establece las fechas límites de pago para realizar el aporte al Sistema General de Seguridad Social (Eps, Pensión y ARL) y aportes parafiscales (Caja de Compensación), el plazo máximo para la autoliquidación y pago es el noveno (9°) día hábil de cada mes, razón por la cual a la fecha la empresa se encuentra al día por concepto de aportes a la seguridad social por los últimos seis meses hasta el periodo 2022-07 (salud) 2022-06 (Otros subsistemas). La planilla se liquida mediante el operador "Mi Planilla".

Atentamente

PATRICIA CAMARGO FRESNEDA **REVISORA FISCAL**

TP 114.736

Informe Mensual MinTic - Gov.co

Junio, 06 - 2022



Agenda

- 1. Comportamiento ambiente de producción.
- 2. Servidores (Utilización de CPU, red de las máquinas, agrupamiento de consumo, CPU, memoria y Red).
- 3. Facturación.
- 4. Análisis de infraestructura e Incidentes.



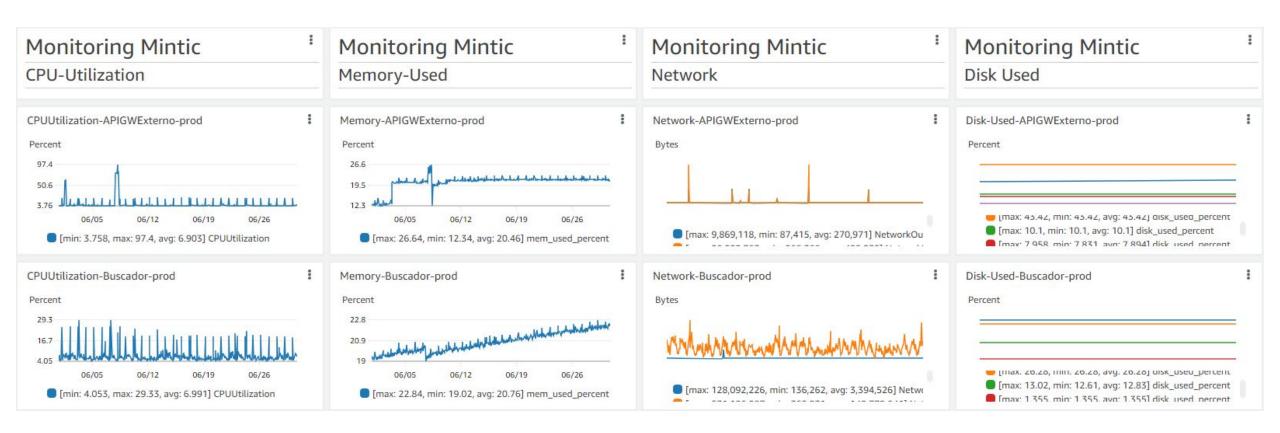
1. Comportamiento ambiente de producción

A continuación, se relaciona el comportamiento de las métricas disponibilidad y capacidad

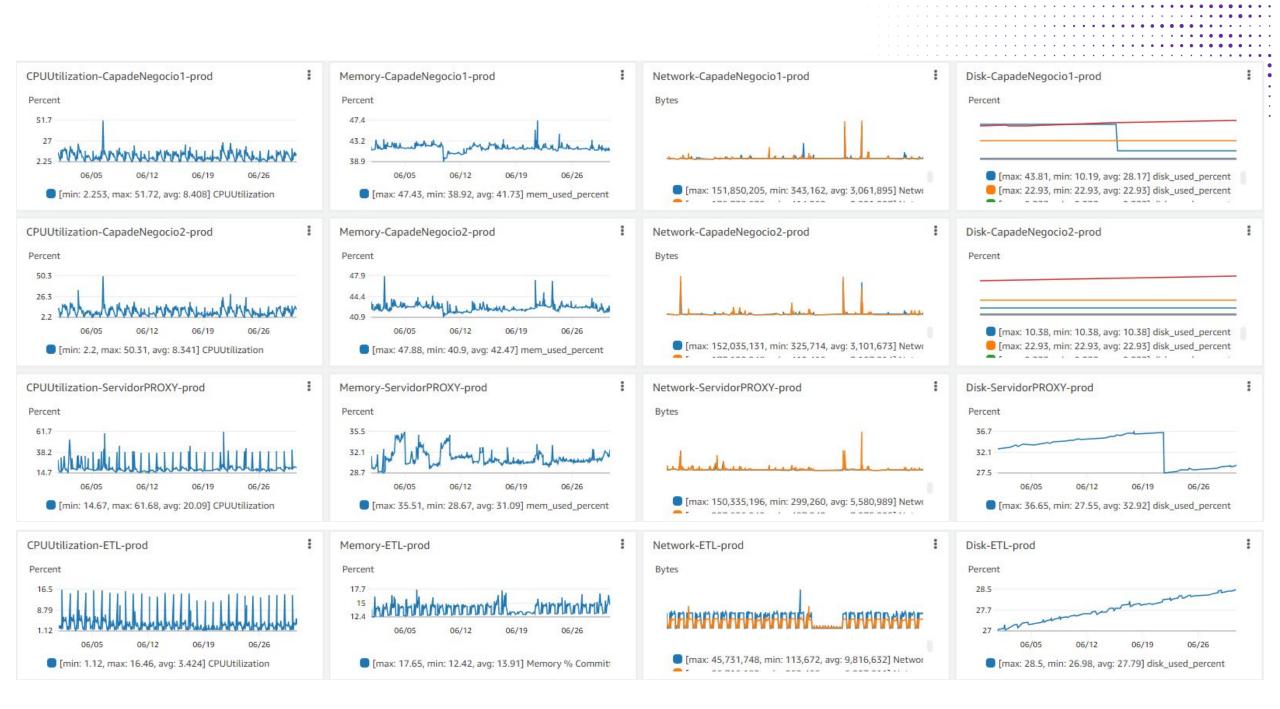
- Utilización de CPU Memoria Red de las máquinas EC2.
- Agrupamiento del consumo de CPU, Memoria y Red
- RDS PostgreSQL
- RDS SQL Server



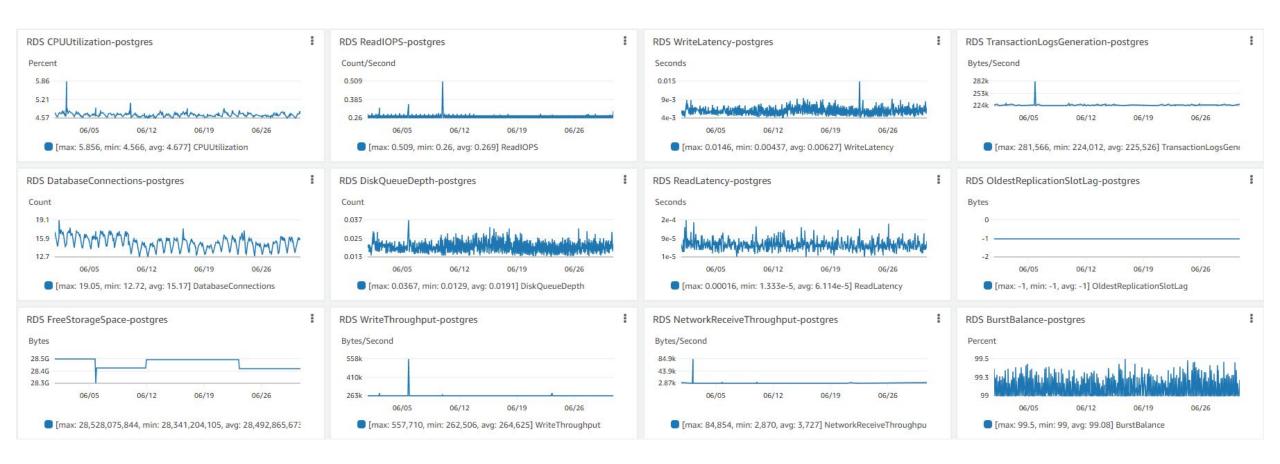
2. Servidores





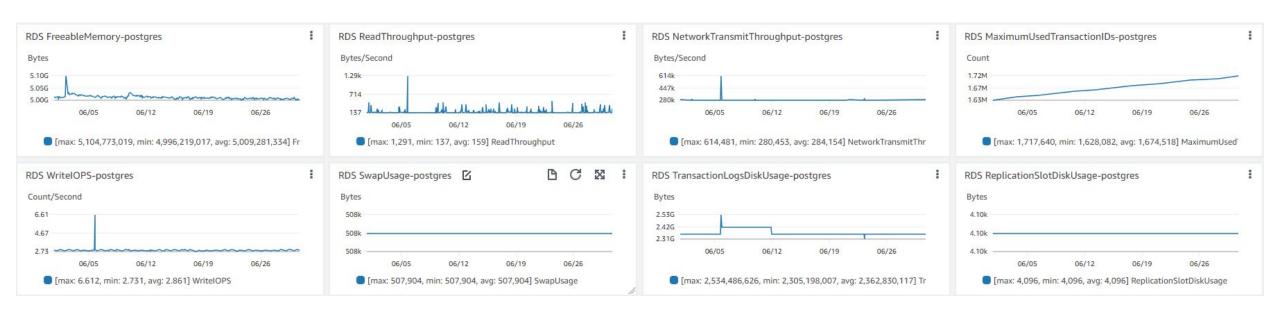


2. RDS PostgreSQL



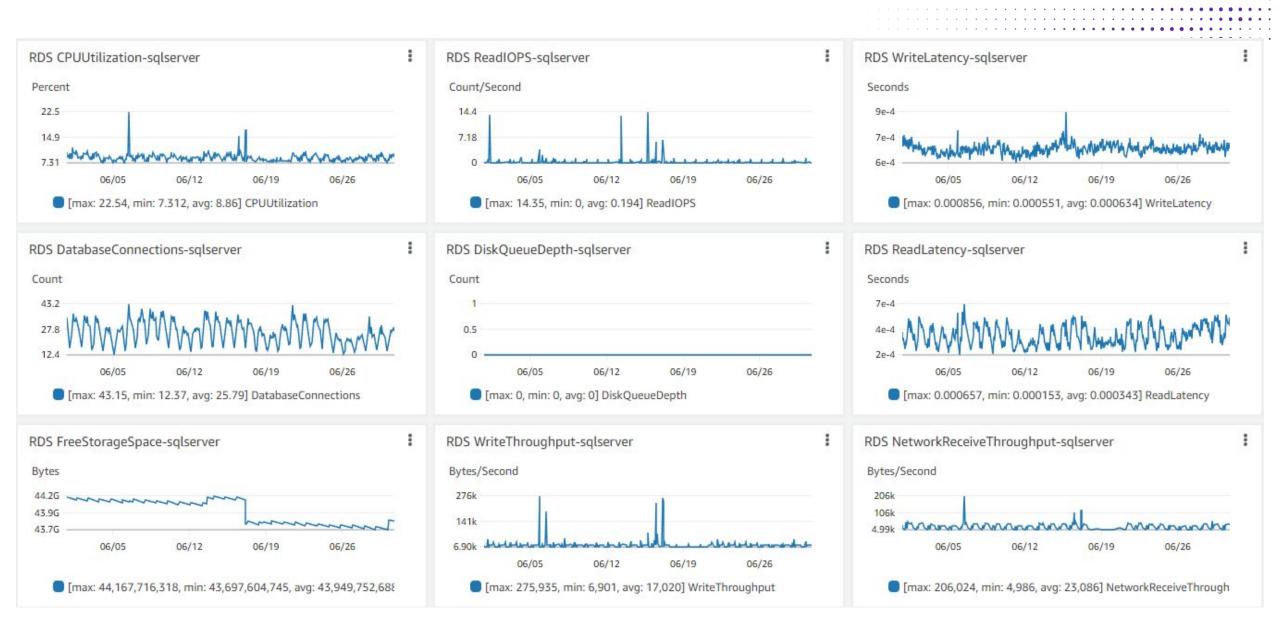


2. RDS PostgreSQL

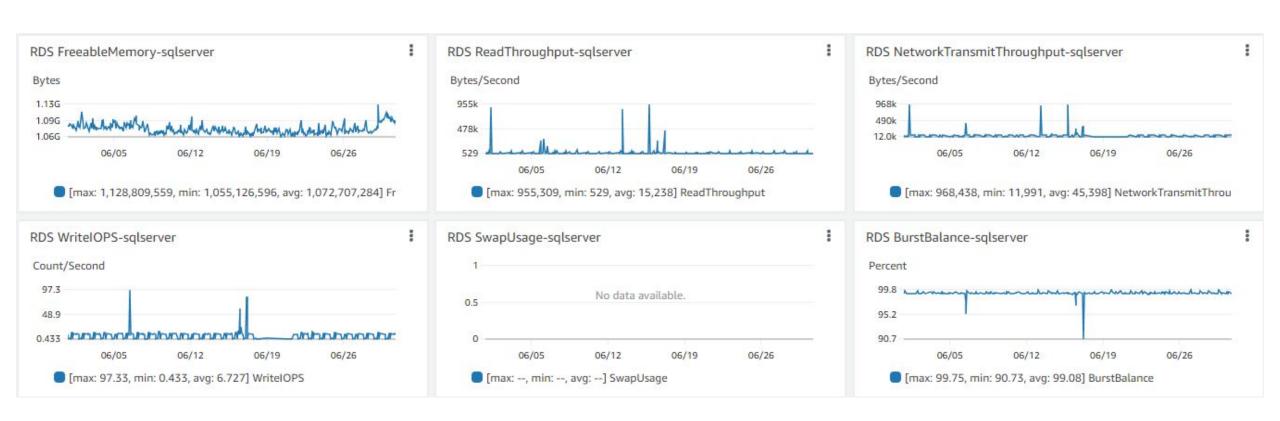




2. RDS SQL Server



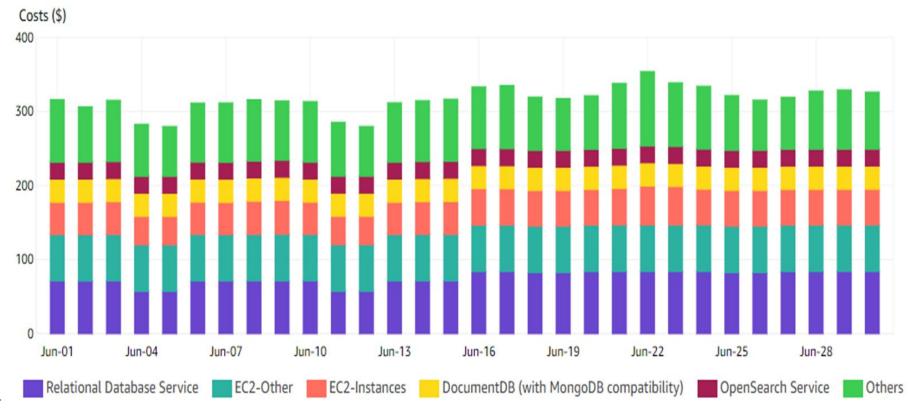
2. RDS SQL Server





3. Facturación

RESUMEN JU	NIO 2022
CONSUMO TOTAL	\$13.513,87
MINTIC.GOV.CO	\$6.879,97
MINTIC CIEN	\$435,76
MINTIC Prueba	\$1.267,18
MINTIC Preproduccion	\$1.930,96
MINTIC Transit	\$0,00
AWS Shield Advanced	\$3.000,00



4. Análisis de Infraestructura e Incidentes

- Las gráficas presentan un comportamiento periodico indicando estabilidad en el consumo de recursos de cómputo (CPU, RAM, Red).
- Se evidencia un aumento de consumo de Memoria para la instancia del Buscador con relación al mes anterior.
- Se evidencia aumento de CPU para la instancia servidor Capa de Negocio 1 y 2 con relación al mes anterior.
- Para el mes de Junio no se presentaron eventos en el uso del WAF.
- Comportamiento estable en los RDS de PostgreSQL y SQLServer.







Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización 14754857977 4. Número de formulario 14. Buzón electrónico 6. DV 12. Dirección seccional 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos de Bogotá 2 9 0 0 2 0 0 3 5 6 ß 1 **IDENTIFICACIÓN** 24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición Persona jurídica Lugar de expedición 28. País 30. Ciudad/Municipio 29. Departamento 33 Primer nombre 34 Otros nombres 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 35 Razón social **CLOUXTER SAS** 37. Sigla 36. Nombre comercial UBICACIÓN 38. País 40. Ciudad/Municipio 39. Departamento 0 0 1 COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C. Bogotá, D.C. 41. Dirección principal CR 12 90 20 OF 301 legal@clouxter.com 42. Correo electrónico 43. Código postal 44. Teléfono 1 3 8 1 9 5 5 2 45. Teléfono 2 3 0 0 2 5 5 2 8 8 8 CLASIFICACIÓN Actividad económica Ocupación Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades 52. Número establecimientos 49. Fecha inicio actividad 51. Código 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 50. Código 6 2 0 2 2 0 1 3 0 3 1 3 6 3 1 1 2 0 1 3 0 3 1 3 Responsabilidades, Calidades y Atributos 17 18 19 20 23 24 25 26 1 4 1 9 4 2 4 8 5 53. Código 5 7 2 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 07- Retención en la fuente a título de rent 14- Informante de exogena 19- Productor de bienes y/o servicios exen 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico Obligados aduaneros **Exportadores** 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 3 54. Código 57. Modo 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 2021 - 04 - 29 / 16 : 37: 12 SI NO X 60. No. de Folios: 61. Fecha 59. Anexos La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar Sin periuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 SUAREZ RUIZ LEONARDO Firma del solicitante: 984 Nombre

985. Cargo

Representante legal Certificado



Formulario del Registro Único Tributario



POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA					
				Página 2 d	de 5 Hoja 2
Espacio reservado para la DIAN			4. Número de formulario		14754857977
			(415)77	07212489984(8020) 000001	475485797 7
5. Número de Identificación Tributaria 9 0 0 2	(NIT) 6. DV 12. Dirección seccio 0 0 3 5 6 1 1 Impuestos de Bogotá	onal		3 2 14.1	Buzón electrónico
	Carac	cterísticas y formas de	e las organizaciones		
62. Naturaleza 65. Fondos 68. Sin personería jurídica	2 63. Formas asociativas 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no clas	1 2	64. Entidades o inslitt municipal y descentr 67. Sociedades y org extranjeros 70. Beneficio	utos de derecho público de orden alizados anismos	nacional, departamental,
	Constitución, Registro y Última Ref	forma		Composic	ción del Capital
Documento	1. Constitución	2	2 Reforma		
71. Clase 72. Número	0 4 0 0	0 1 1 1		82. Nacional	1 0 0 %
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	2 0 0 7 1 2 1 2	2 0 1 6	0 5 1 7	83. Nacional público	0.0%
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro	0 3	0 3		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	2 0 0 8 0 2 1 5		0 5 1 9		
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 7 7 4 6 8 0	0 2 1 0	5 3 0 7		
78. Departamento 79. Ciudad/Municipio	$\frac{1}{0} \frac{1}{0} \frac{1}{1}$	4		85. Extranjero	0 %
Vigencia				86. Extranjero público	0.0%
80. Desde	2 0 0 7 1 2 1 2 2 2 0 5 7 1 2 1 2		<u> </u>	87. Extranjero privado	0 . 0 %
		Entidad de vigilano	ia y control		
88. Entidad de vigilancia y control					
		Estado y Ben			
Item 89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identifica	ación Tributaria (NIT)	92. DV	
1 7 9	2 0 1 6 0 6 2 4				
2				-	
3				-	
4	Arts Max Disk				
5	Ano Mes Dia			-	
		Vinculación eco	onómica		
93. Vinculación económica 94. Nombre del gru	upo económico y/o empresarial			95. Número de Identifica Matriz o Controlante	ación Tributaria (NIT) de la 96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz	z o controlante				
170. Número de identificación tributari otorgado en el exterior	ia 171. País	17 80	 Número de identificación tribicidad o natural del exterior cor 	utaria I EP	
173. Nombre o razón social de la soci	iedad o natural del exterior con EP				

Formulario del Registro Único Tributario Representación



14754857977

3 Página

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario



5. Número de Identificación Tributaria (9 0 0 2		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	(3	3 2 1)4. Buzón electrónico	
		Represent	ación	$\cup J$		
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representacio	2 0 1 0 0 4 1 2		<u></u>	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identifica 7 9 7 8 4			102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido SUAREZ	105. Segund	•	06. Primer nombre EONARDO		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tribu	utaria (NIT) 109. [DV 110. Razón social representante legal				
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representaci	2 0 2 1 0 3 0 8			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identifica	9 8 9 7 5	(S) *	102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido TELLO	105. Segund		06. Primer nombre MARCO		107. Otros nombres ANTONIO	
108. Número de Identificación Tribi	utaria (NIT) 109. [DV 110. Razón social representante legal		_		
98. Representación		99. Fecha inicio ej ercicio representaci				
100. Tipo de documento	101. Número de identifica		1	102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segund		06. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tribi	utaria (NIT) 109. E	1/10. Razón social representante legal		_		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representacio	ón			
100. Tipo de documento	101 Número de identifica	ción	1	102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segund	o apellido 11	06. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tribu	utaria (NHT) 109. [DV 110. Razón social representante legal		_		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representacio	ón			
100. Tipo de documento	101. Número de identifica	ción	1	102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segund	o apellido 11	06. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tribo	utaria (NIT) 109. [DV 110. Razón social representante legal				



Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones



 Página
 4 de
 5 Hoja

 Espacio reservado para la DIAN
 4. Número de formulario
 14754857977



(415)7707212489984(8020) **000001475485797 7**

						(413)//0/212403904(0020) 0000014/3403/3//					
5. 1	Número de Identificación Tributaria	a (NIT) 2 0 0 3 5	1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá			<u></u>	14. Buzón electrónico			
				Socios y/o Miembros de Juntas Dire	ectivas,	Consorcios, Uniones Tem	porales				
111. Tipo de documento 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad											
	Cédula de Ciudada 1 3	4 1 3 6	9 2	5 6		4	COLOMBIA		1	6 9	
	115. Primer apellido		116. Seg	gundo apellido	117. P	rimer nombre	118. Otros	nombres			
1	TORRES		DE PE	REZ	CLAF	RISA \\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	(())				
	119. Razón social										
	120. Valor capital del socio		12	1. % Participación	1	22. Fecha de ingreso	<u> </u>	123. Fecha de retiro			
			2 0 0 8 0 2 1 5								
	111. Tipo de documento	112. Número de i	dentificac	ión		113. DV	114. Nacionalidad				
	Cédula de Ciudada 1 3	5 2 4 3	1 5	8 0			COLOMBIA		1	6 9	
	115. Primer apellido		116. Se	gundo apellido		rimer nombre	118. Otros	nombres			
_	CORREA		BERN	AL	NOH	ORA)	PATRIC	IA			
2	119. Razón social				7						
	120. Valor capital del socio		12	1. % Participación		22. Fecha de ingreso	ر جا	123. Fecha de retiro	1		
	444 Tip a de de comando	440 N/5 4- :			$\overline{}$	2 0 0 8 0 2 1					
	111. Tipo de documento 112. Número de identificación					113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA				
	Cédula de Ciudada _{1 3}	5 2 2 0	_	7				1 6 9			
_	115. Primer apellido 116. Segundo apellido PEREZ TORRES				CLAF	rimer nombre RA	118. Otros				
3	119. Razón social										
	120. Valor capital del socio	<	12	1. % Participación	1	22. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro			
				2008021	1 5						
	111. Tipo de documento	112. Número de i	dentificac	ilán		113. DV	114. Nacionalidad				
	Cédula de Ciudadan 1 3 8 0 7 3 7 7 5 0						COLOMBIA		1	6 9	
	115. Primer apellido CORREA		16 Seg BERN	gundo apellido	117. P	rimer nombre	118. Otros				
4	119. Razón social			. <u>'9</u>	IVII (I C		/\LLO/III				
	120. Valor capital del socio		12	1. % Participación	1	22. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro			
	444 Tip a de de consenta	112. Número de i	d = 6'6' =	::-		2 0 0 8 0 2 1	114. Nacionalidad				
	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan ₁ 3	The state of the s				113. DV	COLOMBIA				
		5 2 3 6	_						1	6 9	
_	115. Primer apellido ZAPATA		SUAR	gundo apellido EZ		rimer nombre ARIO	118. Otros	nombres			
5	119. Razón social				•		-				
	120. Valor capital del socio		12:	1. % Participación	1	22. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro			
	120. valoi capital uel 30010		12	τ. 70 τ απισιρασίστι		The second secon	ا ۾ ا	120. I GOIIA GE IEUIU			
						2 0 0 8 0 2 1	ן ס				



Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador



14754857977

5 Página

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario



5	5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 9 0 0 2 0 0 3 5 6 1 Impuestos de Bogotá 3 2					
H	9 0 0 2 0 0 3 5 6 1 пиривания не родина					
H	Revisor Fiscal y Contador					
H	124. Tipo de documento 125. Número de identificación 126. DV 127. Número de tarjeta profesional					
1,						
	128. Primer apellido 129. Segundo apellido 130. Primer nombre 131. Otros nombres					
1	CAMARGO FRESNEDA PATRICIA					
	Cedula de Ciudadania					
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 2 2 0					
	136. Tipo de documento 137. Número de identificación 138. DV 139. Número de tarjeta profesional					
	140. Primer apellido 141. Segundo apellido 142. Primer nombre 143. Otros nombres					
140. Primer apellido 141. Segundo apellido 142. Primer nombre 143. Otros nombres 144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 145. DV 146. Sociedad o firma designada 147. Fecha de nombramiento						
Ġ	147. Fecha de nombramiento					
	148. Tipo de documento 149. Número de identificación 150. DV 151. Número de tarjeta profesional					
	Cédula de Ciudadanía 1 3 5 2 9 1 4 2 4 0 1 2 2 4 2 9 T					
١,	152. Primer apellido 153. Segundo apellido 154. Primer nombre 155. Otros nombres					
1	MUÑOZ PEÑA SONIA PATRICIA 156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 157. DV 158. Sociedad o firma designada					
d	5 156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 157 DV 158, Sociédad o firma designada					
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 3 0 1					



Remite: andres.urbano@clouxter.com

Fecha: 15-Jul-2022 11:17:45 -0500
Para: minticresponde@mintic.gov.co

Asunto: Factura Clouxter | MINTIC | Junio 2022

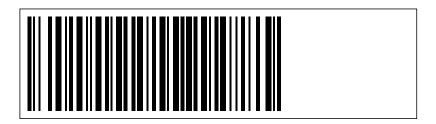
Adjuntos: 5

Radicado: 221056765

Fecha Radicación: 2022-07-15 15:43:47

Cc: Financial Services <fs@clouxter.com>, Sandra Janneth Duenas

Tovar <sduenas@mintic.gov.co>



Cordial saludo.

Como es requerido, a continuación enviamos los soportes para la factura correspondiente a Junio 2022, de la OC 51730. Adjuntamos:

- Anexo 1 Consumo AWS Jun2022
- Anexo 2 Informe de Uso Jun2022
- RUT
- Cédula representante legal
- Certificado de parafiscales

La factura fue enviada previamente al buzón de siifnación al correo que nos indicaron osalazar@mintic.gov.co.

Quedo atento a cualquier inquietud, feliz día.

--

Andrés Felipe Urbano Tique Clouxter.com

M+57 302 379 7044 | E andres.urbano@clouxter.com

CONFIDENTIALITY NOTE: The information transmitted, including attachments, is intended only for the person(s) or entity to which it is addressed and may contain confidential and/or privileged material. Any review, retransmission, dissemination or other use of, or taking of any action in reliance upon this information by persons or entities other than the intended recipient is prohibited. If you received this in error, please contact to Clouxter and destroy any copies of this information